



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE *MÚSICA*
2024/2025**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE *MÚSICA***

CURSO 2024-2025



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



ÍNDICE

- a) [Introducción: contextualización y características de la materia.](#)
- b) [Diseño de la evaluación inicial.](#)
- c) [Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.](#)
- d) [Criterios de evaluación, peso, contenidos, instrumentos y agente de evaluación y situaciones de aprendizaje asociadas.](#)
 - [2º ESO](#)
 - [3º ESO](#)
 - [4º ESO](#)
 - [2º BACHILLERATO](#)
- e) [Contenidos de carácter transversal](#)
- f) [Metodología didáctica](#)
- g) [Secuencia de unidades temporales de programación](#)
- h) [Concreción de proyectos significativos](#)
- i) [Materiales y recursos de desarrollo curricular](#)
- j) [Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de Música](#)
- k) [Actividades complementarias y extraescolares](#)
- l) [Atención a las diferencias individuales del alumnado](#)
- m) [Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos](#)
- n) [Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.](#)



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

COMPONENTES

Jefa de Departamento Dña. ELENA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, profesora de Secundaria, especialidad Música, con destino definitivo en el IES Ornia desde el curso 2005-2006.

Profesor D. JAIRO DEL RÍO GARCÍA, profesor interino de Secundaria, especialidad Música.

El IES Ornia utiliza la plataforma TEAMS que usa el dominio @educa.jcyl.es, donde hemos creado las clases correspondientes a cada grupo de alumnos, con el fin de usar una plataforma educativa virtual.

El correo corporativo de los profesores del Departamento de Música es: egonzalezma@educa.jcyl.es y jairo.riogar@educa.jcyl.es



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CURSO	MATERIA	ALUMNOS	GRUPOS		
2º DE ESO	Música	Tres grupos 64 alumnos	2º A 22	2º B 21	2º C 21
3º DE ESO	Música	Dos grupos 41 alumnos	3º A-B 20	3º B-C 21	
4º DE ESO	Música	Dos grupos 34 alumnos	4º A-B 14	4º B-C 14	
2º BACHILLERATO	Historia de la Música y la Danza	Un grupo 7 alumnos	2º Bach A 6	2º Bach B 1	

Convalidan la asignatura dos alumnas: una de 3º ESO, grupo A y una alumna de 2º de Bachillerato, grupo B, por tener estudios profesionales de Música.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



a) Introducción: contextualización y características de la materia.

2º, 3º Y 4º DE ESO

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los **objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria**, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- ✓ Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres.
- ✓ Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades.
- ✓ Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado.
- ✓ Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural.
- ✓ Impulsa la creación y comprensión artística, a través de su lenguaje universal.

La materia Música contribuye a la adquisición de las ocho **competencias clave** que conforman el Perfil de salida. El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

- 1- *Competencia en comunicación lingüística*: Moviliza el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes escritos, orales, audiovisuales y signados que le permitan comunicarse con otras personas de forma cooperativa, ética, creativa y respetuosa.
- 2- *Competencia plurilingüe*: Desarrolla en el alumnado destrezas comunicativas a través del lenguaje musical, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo.
- 3- *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*: Música se basa en métodos propios del razonamiento matemático y físico, obligando al alumno a movilizar y conectar los fundamentos de los mismos, al objeto de lograr una mejor comprensión del fenómeno musical.
- 4- *Competencia digital*: El alumnado se ejercita en el desarrollo de tareas que requieren la búsqueda y manipulación de contenidos musicales en formato digital, utilizándolos de forma creativa, segura y responsable.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- 5- *Competencia personal, social y aprender a aprender*: Se aplica desde el momento en que el alumnado comprende de forma proactiva las experiencias artísticas de los demás y las incorpora a su trabajo en el grupo. Aprende de sus errores, regula y fortalece el optimismo, la resiliencia y la motivación hacia el aprendizaje.
- 6- *Competencia ciudadana*: Ayuda al alumnado a ser un ciudadano responsable, superando estereotipos sociales y culturales, que participa de las manifestaciones artísticas y culturales. La materia Música le permite conocer y comprender acontecimientos musicales de ámbito internacional artísticos mundiales y desarrollar un estilo de vida acorde con los Objetivos planteados en la Agenda 2030.
- 7- *Competencia emprendedora*: Supone la capacidad de desarrollar la creatividad y la imaginación. Así el alumnado puede utilizar sus destrezas para favorecer un trabajo colaborativo en equipo, optimizando los recursos para que le lleven a una experiencia emprendedora de valor.
- 8- *Competencia en conciencia y expresión culturales*: Permite al alumnado conocer las distintas culturas y sus manifestaciones artísticas, así como valorar el patrimonio y expresar ideas, emociones y sentimientos de forma creativa y abierta.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA DE 2º BACHILLERATO

Tanto la música como la danza son expresiones artísticas inherentes al ser humano. Están muy presentes en la vida de las personas y, al igual que otros lenguajes artísticos, sirven como medio de expresión de ideas, pensamientos y emociones. A ello contribuyen las nuevas formas de comunicación y las tecnologías de la reproducción sonora y visual que presentan de manera continua el pluralismo musical y de danza existente. Dichas disciplinas, como parte de la industria cultural, tienen un importante peso en la economía y en las actividades profesionales, por lo que su conocimiento es un factor destacado para la comprensión de nuestra sociedad.

Esta materia supone una profundización en la formación musical del alumnado, a través del descubrimiento de los distintos periodos históricos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza y su evolución en el tiempo, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días favoreciendo una visión global acerca del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y su relación con otras manifestaciones artísticas.

Por otro lado, y partiendo de la base de que la música ayuda a interrelacionar conocimientos, la materia Historia de la Música y la Danza ha de estar conectada con el resto de las materias del currículo ya que su concepción interdisciplinar favorece la adquisición conjunta de competencias y ayuda al alumnado en su aprendizaje.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Finalmente, la Música que forma parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, referido a la Educación, es capaz de vertebrar currículum y acciones de responsabilidad, sin descuidar el aprendizaje de las competencias necesarias para el futuro, por tanto, será un instrumento idóneo para potenciar el resto de ODS.

La materia Historia de la Música y de la Danza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los **objetivos de la etapa de bachillerato**, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- ✓ La gran diversidad de repertorio que abarca la materia permite fomentar valores en ciudadanía con un alumnado que acepta, respeta y sabe apreciar la multiculturalidad. Por otra parte, el estudio del rol del artista en la historia, con especial incidencia en el papel de las mujeres compositoras, contribuye a fomentar valores en torno a la igualdad, evitando conductas discriminatorias y formando ciudadanos con principios.
- ✓ El uso de herramientas digitales para la elaboración de trabajos audiovisuales impulsará el manejo de diferentes fuentes de información, desarrollando al mismo tiempo las competencias tecnológicas del alumnado. Además, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a la propiedad intelectual y cultural, promoviendo unos valores responsables en el consumo musical individual.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- ✓ La elaboración de argumentaciones fundamentadas a partir de diferentes fuentes documentales potencia el desarrollo del pensamiento crítico y ayuda a mejorar la capacidad de expresión tanto oral como escrita, con el uso de un vocabulario específico pertinente contribuyendo a la mejora de las capacidades lingüísticas del alumnado a través de prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo.
- ✓ Asimismo, el estudio de las actividades profesionales derivadas del sector musical y de la danza, ayudarán al alumnado a descubrir nuevos horizontes y nuevas opciones para el emprendimiento de su futuro laboral.
- ✓ El conocimiento de las características estilísticas y las corrientes estéticas de los contextos en los que se han desarrollado las manifestaciones artísticas musicales y dancísticas ayudará a comprender mejor los gustos artísticos pasados y presentes, reforzando el propio gusto musical del alumnado y fomentando el respeto por el patrimonio cultural.

En definitiva, esta materia contribuirá a formar estudiantes comprometidos con las manifestaciones artísticas y culturales sabiendo el lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte.

La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave en el bachillerato** en la siguiente medida:



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- 1- *Competencia en comunicación lingüística.* Esta competencia en el Área de Historia de la Música y la Danza constituya la base para el pensamiento propio y construcción del conocimiento en el ámbito cultural- musical. Supone interactuar de forma escrita, oral o signada de manera coherente en diferentes contextos sociales y académicos.
- 2- *Competencia plurilingüe.* La competencia plurilingüe implica la utilización de diferentes lenguas integrando dimensiones históricas e interculturales que permitan ampliar el repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse eficazmente, así como interpretar y dramatizar textos en otros idiomas.
- 3- *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.* Esta competencia permite el aprendizaje de cómo combinar distintas partes y secciones de la música para crear diferentes estructuras que implican una representación esquemática en su dimensión espacio-temporal.
- 4- *Competencia digital.* Esta competencia conlleva la alfabetización digital del alumnado, el uso seguro y responsable de las herramientas digitales. También permite demostrar interés y curiosidad por la evolución de las nuevas tecnologías. La asignatura ofrece la posibilidad de usar software musical específico.
- 5- *Competencia personal, social y aprender a aprender.* Con esta competencia pretendemos que el alumno siga utilizando las estrategias aprendidas durante el resto de su vida. Esto genera autoconfianza y sentido crítico que permiten afrontar conflictos en un ambiente



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



integrador. Desde esta asignatura el conocimiento de las distintas situaciones en las que se han desenvuelto los músicos a lo largo de la historia enriquece esta visión en el alumnado.

6- *Competencia ciudadana*. Esta competencia contribuye a la consolidación de la madurez personal y adquirir una conciencia ciudadana y responsable. Esta materia ayuda al alumno a valorar las aportaciones cívicas del hecho musical y dancístico.

7- *Competencia emprendedora*. Esta competencia permite entrenar el pensamiento para analizar el entorno y hacer un enfoque adecuado para gestionar los proyectos planificados. Se lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras con sentido crítico y ético. En esta asignatura las posibilidades para crear pequeñas composiciones o coreografías contribuyen a ello.

8- *Competencia en conciencia y expresión culturales*. Esta competencia implica promover y reflexionar sobre el valor social del patrimonio musical en diferentes culturas. El alumnado puede integrar, a partir de diversos medios, diferentes soportes y técnicas sonoras y corporales, con el fin de diseñar y producir proyectos culturales a través de la interpretación, improvisación y composición.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial permite al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

La asignatura de Música es obligatoria en 2º de ESO, mientras que en 3º y 4º de ESO y en 2º de Bachillerato es optativa, por lo cual se puede plantear una cierta flexibilidad en cuanto al desarrollo de los contenidos curriculares. **No hay continuidad** a lo largo de esta etapa educativa por lo que hay alumnos que no van a volver a cursar esta asignatura tanto en ESO como en Bachillerato.

En 2º de ESO partimos de unos contenidos musicales muy básicos, que se repetirán a lo largo de toda la ESO, pero con un grado de profundización añadido. Por ello, el Departamento de Música planteará actividades por cursos para reforzar los contenidos curriculares desarrollados el curso anterior, especialmente en 3º de ESO, curso en el que hay una clara continuidad con respecto a los contenidos de 2º de ESO (lenguaje musical, instrumentos musicales, voces).

Estas actividades serán diversas, globalizadas e integradoras, adaptadas a la adquisición de las competencias específicas establecidas en la Programación didáctica, y orientadas a la consecución de las competencias clave y de los consiguientes objetivos de etapa. Dichas actividades se desarrollan con mayor nivel de dificultad según el curso y estarán orientadas a la recuperación de aprendizajes trabajados, a la consolidación de aprendizajes vinculados a contenidos esenciales, y a la ampliación en aprendizajes, lo que nos permitirá



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

profundizar en los contenidos curriculares lo largo de la ESO: *“Escucha y percepción”*, *“Interpretación, improvisación y creación escénica”* y *“Contextos y culturas”*.

En el caso de 2º de Bachillerato, los contenidos de Historia de la Música y de la Danza se estructuran en cuatro bloques: *“Percepción visual y auditiva”*, *“Contextos de creación”*, *“Investigación, opinión, crítica y difusión”* y *“Experimentación activa”*.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

La adquisición de las **competencias específicas** constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los **descriptores del perfil de la etapa**, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Música se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



2º, 3º Y 4º DE ESO

En el caso de la materia Música, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al análisis, la expresión, la interpretación y la creación.

- 1- Análisis de obras musicales y de danza dentro de su contexto histórico.
- 2- Exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación.
- 3- Interpretación vocal, corporal o instrumental.
- 4- Creación individual o en grupo de propuestas musicales, utilizando, además, medios digitales para la difusión de producciones creativas.

Las **competencias específicas** en la ESO son las siguientes:

1. *Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.*

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales. El análisis musical es una



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados. La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA DE 2º BACHILLERATO

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de Historia de la Música y de la Danza se articulan en torno a **cinco competencias** que hacen referencia a los siguientes aspectos:

1- La primera de ellas se centra en el conocimiento de los rasgos estilísticos musicales y dancísticos de cada época musical para que el alumnado reconozca las características más importantes de cada periodo histórico y pueda emitir juicios de valor propio y bien fundamentados.

2- La segunda relaciona el hecho musical con otras formas de expresión artística vinculándolos a la evolución del pensamiento humano y su vertiente filosófica con la finalidad de que el alumnado aprecie y valore las manifestaciones artísticas y adquiera una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- 3- En la tercera competencia se introducen los contenidos que necesitará el alumnado para abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza desde la interpretación musical, la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas, permitiendo poner en práctica lo trabajado en las dos anteriores competencias.
- 4- La cuarta competencia se centra en el uso crítico de diferentes fuentes de investigación, soportes tecnológicos, hemerográficos y bibliográficos para indagar en las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores relevantes, y los intérpretes, con la finalidad de que el alumnado se interese por ampliar y diversificar sus preferencias personales a través de un criterio propio adquirido mediante la investigación y escucha del hecho musical.
- 5- Por último, la quinta competencia, se centra en desarrollar en el alumnado la capacidad de comunicación para transmitir opiniones e ideas propias, fruto de la investigación y la selección de información, fomentando la capacidad de expresar sus opiniones desde el respeto hacia el otro y, al mismo tiempo, sin temor a ser juzgado o rechazado.

Las **competencias específicas** en 2º de Bachillerato son las siguientes:

- 1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.*



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



A lo largo de la historia, la música y la danza han sido medios de expresión que han facilitado la comunicación de las personas, trascendiendo y enriqueciendo el uso conceptual del lenguaje oral, y permitiendo la expresión de sentimientos y emociones.

Los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes han ido variando según los contextos y factores sociales, que han repercutido en la evolución y desarrollo de la música occidental desde que tenemos conocimiento de ella. Para comprender la creación artística será necesaria la práctica habitual de escuchar, visionar o presenciar espectáculos musicales o de danza de obras representativas de los períodos históricos, así como el uso de fuentes de información, textos y partituras, que permitan al alumnado contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente, pudiendo compartirlo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de naturaleza expositiva. Los conocimientos adquiridos le permitirán comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en donde se produjeron, ubicar temporalmente las obras y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y la de valoración de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM2, CD3 CPSAA4, CC3, CE3, CCEC2.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

La música es un arte efímero que únicamente existe mientras se interpreta, por ello, para establecer su trayectoria histórica es necesario recurrir a otras formas de expresión artística, teniendo en cuenta que todas ellas han tenido, y tienen, un papel fundamental en la construcción social de la realidad.

En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración crítica de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico nos permiten explorar y experimentar emociones e ideas a partir de lo que sentimos, vemos y oímos. Es por ello que una visión interdisciplinar enriquece culturalmente al alumnado y le permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultará de gran utilidad el uso de las tecnologías digitales que faciliten el acceso a bibliotecas, museos y colecciones digitales a través de las cuales se puede observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que han servido a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan al alumnado vivir la música y la danza como forma de expresión y comunicación entre personas y culturas. Al mismo tiempo, experimentar, en primera persona, con la música y la danza del patrimonio musical occidental, partiendo de adaptaciones de diferentes piezas, facilita al alumnado la inmersión práctica en la música y la danza de los distintos periodos históricos, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y dancístico. El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2., CCEC4.1, CCEC4.2.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

El estudio pormenorizado de autores y obras de la Historia de la Música y de la Danza en su contexto, permite abrir nuevos horizontes, buscar otras metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar estas dos manifestaciones artísticas. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual el alumnado puede abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza.

La adquisición y construcción de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas desarrollarán la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias que determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado. Por otro lado, a través de esta competencia, el alumnado puede adquirir el hábito de escucha e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales y reflexionar en torno a la creación o la interpretación musical y escénica como expresión de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

La formulación de un criterio propio a través del conocimiento y la valoración crítica de la música y la danza a lo largo de la historia garantiza al alumnado una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Además, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes, y que desarrolle estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de la información, con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones y darlas a conocer a través de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos o multimodales.

Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada.

El uso de aplicaciones digitales como apoyo a la comunicación o difusión de la información, siempre respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual, servirá para mejorar la capacidad comunicativa del alumnado en torno al hecho musical. Además, fomentar la capacidad individual de expresarse libremente y de manifestar ideas y opiniones sin temor a ser juzgado o rechazado por lo que se dice o cómo se dice, sienta las bases para el desarrollo emocional y la autoestima del alumnado y servirá para mejorar su capacidad comunicativa en torno al hecho musical. Asimismo, el razonamiento sobre las diferentes manifestaciones de la música y de la danza en su contexto



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



facilitará al alumnado los elementos necesarios para formarse criterios propios desde los que afrontar los retos que plantea el futuro en relación al desarrollo y la evolución del arte y la cultura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Los **descriptores operativos** de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia (ver Anexo I.B del decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León).

Música

	CCL				CP			STEM				CD					CPSAA				CC				CE				CCEC					
	GCL1	GCL2	GCL3	GCL4	GCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓						✓	✓				✓	✓			✓				✓			✓	✓				
Competencia Específica 2	✓												✓	✓	✓			✓	✓	✓			✓				✓		✓	✓	✓			
Competencia Específica 3	✓	✓				✓								✓				✓	✓	✓			✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 4	✓	✓				✓			✓					✓	✓			✓	✓				✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



d) Criterios de evaluación, peso, contenidos, instrumentos y agente de evaluación y situaciones de aprendizaje asociadas.

Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de Música en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permiten concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles.

Por otro lado, los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado a fin de que adquieran las competencias específicas. Los **contenidos** se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. Los contenidos se estructuran en la ESO en tres bloques:

A- *Escucha y percepción*, que engloba aquellos saberes que permiten aportar al alumnado las herramientas básicas para disfrutar de la música y de sus posibilidades a través de diferentes propuestas audiovisuales.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- B- Un segundo bloque de *Interpretación, improvisación y creación escénica*, que pretende el aprendizaje de conceptos clave del lenguaje musical, expresando sus sentimientos y emociones a través de la interpretación de obras adecuadas a su nivel. El trabajo cooperativo basado en proyectos grupales les ayudará a adquirir y reforzar valores como la tolerancia, el respeto y la resiliencia.
- C- El último bloque, *Contextos y culturas*, se centra en enseñar a identificar el estilo y las características distintivas de los diferentes géneros y estilos musicales más representativos de los periodos de la historia y de las diferentes culturas, además de fomentar el conocimiento y el valor del patrimonio musical español.

2º DE ESO

Competencia específica 1

- 1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)
- 1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- 1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)
- 1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)
- 1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)
- 1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)
- 1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)
- 1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Competencia específica 2

- 2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)
- 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)
- 2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)
- 2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)
- 2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Competencia específica 3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- 3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)
- 3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)
- 3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)
- Competencia específica 4**
- 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)
- 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

(CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)

4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)

CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- B.12. Análisis del paisaje sonoro del entorno.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- B.13. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.14. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- B.15. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.
- B.16. Texturas monofónicas y polifónicas.
- B.17. Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- B.18. La canción. Creación de letras y rimas musicales.
- B.19. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.
- B.20. Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.
- B.21. Herramientas digitales y música.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



c. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- C.7. Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- C.8. Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



MÚSICA 2º ESO

Competencia específica 1

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

Crterios de evaluacón	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluacón	Agente evaluador	SA
1.1. Apreciar la importancia de la conservacón y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístco y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3,	5	A.10. Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístco-musicales en vivo y registradas. C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla	CT 6 CT 7 CT 9 CT 13 CT 15	Observacón	Profesor	2, 3, 4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)		y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.				
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5	A.2 Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza. A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	CT 3 CT 6 CT 7 CT 8 CT 9 CT 13 CT 11 CT 15	Ficha de trabajo	de Coevaluación	2, 4
1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones	5	A.10. Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de	CT 6 CT 7 CT 8 CT 9	Observación	Profesor	2, 3, 4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)		eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. C.6. Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.	CT 11 CT 13 CT 15			
1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5	A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza. A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. B.17. Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.	CT 7 CT 8 CT 9 CT 11 CT 13 CT 15	Ficha de trabajo	Coevaluación	2, 3, 4
1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos	5	A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. B.11. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.	CT 1 CT 2 CT 3 CT 13	Prueba escrita	Profesor	4, 5



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)</p>		<p>B.12. Análisis del paisaje sonoro del entorno. B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. B.13. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. B.14. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.</p>				
<p>1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)</p>	10	<p>B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. B.13. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. B.14. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía. B.15. Elementos de representación gráfica de</p>	CT 1 CT 2	Prueba oral	Autoevaluación	4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



		la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.				
1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5	<p>C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p>	CT 3 CT 7 CT 9 CT 13 CT 15	Observación	Profesor	2



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5	B.16. Texturas monofónicas y polifónicas	CT 1 CT 2	Prueba escrita	Profesor	4
Competencia específica 2 <i>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</i>						
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.						
Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se	5	B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales,	CT 4 CT 5 CT 7 CT 8 CT 9 CT 11	Observación	Profesor	1, 2, 3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)		técnicas de estudio y control de emociones. B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.	CT 13 CT 15			
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	5	C.8. Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.	CT 1 CT 2 CT 7	Exposición oral	Autoevaluación	1, 3
2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)	5	B.19. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.	CT 5 CT 7 CT 8 CT 9 CT 11 CT 13 CT 15	Observación	Profesor	3, 5
2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y	5	B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos	CT 5 CT 7	Observación	Profesor	1, 3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)		de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.	CT 9 CT 11 CT12 CT 13 CT 15			
2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	5	A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	CT 3 CT 6 CT 7 CT 9 CT 10 CT 13 CT 15	Observación	Profesor	3, 4
Competencia específica 3 <i>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</i>						
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.						
Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)</p>	5	<p>B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones. B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>	<p>CT 5 CT 7 CT 9 CT 11 CT12 CT 13 CT 15</p>	Observación	Coevaluación	1,2,3
<p>3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)</p>	5	<p>B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>	<p>CT 5 CT 7 CT 9 CT 11 CT 12 CT 13 CT 15</p>	Observación	Coevaluación	1, 2, 3
<p>3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones</p>		<p>B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales,</p>	<p>CT 5 CT 7</p>	Observación	Coevaluación	1, 2, 3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	5	técnicas de estudio y control de emociones B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	CT 9 CT 11 CT 12 CT 13 CT 15			
Competencia específica 4 <i>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.</i>						
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.						
Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como	5	B.18. La canción. Creación de letras y rimas musicales. B.19. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos. B.20. Percusión corporal y danza como	CT 3 CT 4 CT 5 CT 7 CT 8 CT 9	Proyecto	Coevaluación	4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)		vehículos de aprendizaje. B.21. Herramientas digitales y música.	CT 11 CT12 CT 13 CT 15			
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	5	A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	CT 3 CT 4 CT 5 CT 7 CT 8 CT 9 CT 11 CT12 CT 13 CT 15	Proyecto	Coevaluación	1, 2, 3
4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje		A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.	CT 4 CT 5	Proyecto	Coevaluación	4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)</p>	5	<p>A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales C.7. Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.</p>	<p>CT 6 CT 10 CT 14</p>			
---	---	--	---	--	--	--



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA 2024/2025



3º DE ESO

Competencia específica 1

1.1 Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)

1.3 Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)

1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA 2024/2025



Competencia específica 2

2.1. *Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)*

2.2. *Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)*

2.3. *Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)*

Competencia específica 3

3.1. *Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)*

3.2. *Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)*



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA 2024/2025



3.3. *Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)*

Competencia específica 4

4.1. *Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)*

4.2. *Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)*

4.3. *Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)*

4.4. *Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)*



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CONTENIDOS DE MÚSICA DE 3º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- A.9. Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.
- A.11. Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
- A.12. Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.
- A.13. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- B.12. Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.
- B.13. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.
- C.7. Funciones de la música a través de la historia.
- C.8. Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



MÚSICA 3º ESO

Competencia específica 1

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

Críterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado	10	A.2- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza. A.3- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. A.4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. A.5- Conciertos, actuaciones	CT 3 CT 7 CT 11 CT 13 CT 14 CT 15	Prueba escrita	Profesor	2,3,4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)</p>		<p>musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>A.10- Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.</p> <p>B.3-Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo.</p> <p>C.1- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.</p>				
<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales</p>	<p>10</p>	<p>A.12- Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.</p> <p>A.13- Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas</p>	<p>CT 1 CT 2 CT 3 CT 7 CT 11 CT 13 CT 14</p>	<p>Ficha de trabajo</p>	<p>Profesor</p>	<p>2,3,4</p>



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)</p>		<p>obras musicales. B.11- Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p>	<p>CT 15</p>			
<p>1.3 Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3,</p>	<p>10</p>	<p>A.11- Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos. C.8- Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>CT 3 CT 7 CT 11 CT 13 CT 14 CT 15</p>	<p>Exposición oral</p>	<p>Heteroevaluación</p>	<p>2,3,4</p>



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CC1)						
1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	10	<p>C.2- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>C.4- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p> <p>C.6- Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la Historia de la música.</p> <p>C.7- Funciones de la música a través de la historia.</p>	CT 1 CT 2 CT 3 CT 7 CT 11 CT 13 CT 14 CT 15	Exposición oral	Heteroevaluación	2,3,4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Competencia específica 2

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

Crterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas	5	B.4- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. B.5- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones. B.6- Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de	CT 3 CT 5 CT 7 CT 8 CT 9 CT 11 CT 13 CT 14 CT 15	Observación	Profesor	1,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



tecnológicas (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)		canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas. B.7- Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.				
2.2 Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2,	5	B.10- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. B.12- Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel. B.13- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.	CT 1 CT 2 CT 3 CT 6 CT 7 CT 11 CT 13 CT 14 CT 15	Observación	Profesor	1,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CCEC3)						
2.3 Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)	5	A.9- Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración. B.6- Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.	CT 7 CT 9 CT 11 CT 13 CT 15	Observación	Profesor	1,3
Competencia específica 3 <i>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</i>						
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.						
Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los	10	A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución	CT 1 CT 12	Prueba oral	Autoevaluación	4,5



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición (CCL2, CP1, CCEC2).</p>		<p>sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. B.1- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. B.2- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p>				
<p>3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través</p>	<p>10</p>	<p>B.5- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones. B.10- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>	<p>CT 3 CT 7 CT 11 CT 12 CT 13 CT 14 CT 15</p>	<p>Observación</p>	<p>Profesor</p>	<p>2,3</p>



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)		B.13- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.				
3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto	5	B.10- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. B.13- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. A.6- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	CT 3 CT 7 CT 8 CT 11 CT 12 CT 13 CT 14 CT 15	Observación	Profesor	2,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3).						
Competencia específica 4 <i>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.</i>						
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.						
Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando	5	A.7- Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical. A.8- Estrategias de búsqueda,	CT 4 CT 5 CT 6 CT 9	Proyecto	Coevaluación	1



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>		<p>selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. B.8- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p>	<p>CT 10 CT 11 CT 14 CT 15</p>			
<p>4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo</p>	<p>5</p>	<p>B.9- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación. B.10- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>	<p>CT 4 CT 5 CT 6 CT 9 CT 10 CT 11 CT 14 CT 15</p>	<p>Proyecto</p>	<p>Coevaluación</p>	<p>1,2,3</p>



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



(CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4).						
4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música (CD2, CD3, CE3, CCEC4)	5	B.9- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.	CT 4 CT 5 CT 6 CT 9 CT 10 CT 11 CT 14 CT 15	Observación	Profesor	4
4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho	5	A.7- Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical. A.8- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de	CT 4 CT 5 CT 6 CT 9 CT 10	Observación	Profesor	4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



musical (CCL3, CP2, CD2)	información fiable, pertinente y de calidad. B.8- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. C.5- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	CT 11 CT 14 CT 15				
--------------------------	--	-------------------------	--	--	--	--



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA 2024/2025



4º DE ESO

Competencia específica 1

1.1. *Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)*

1.2. *Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)*

1.3. *Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)*

1.4. *Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)*

Competencia específica 2

2.1. *Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)*



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA 2024/2025



2.2. *Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)*

2.3. *Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)*

Competencia específica 3

3.1. *Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2).*

3.2. *Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)*



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA 2024/2025



3.3. *Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)*

3.4. *Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)*

Competencia específica 4

4.1. *Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)*

4.2. *Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)*



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- 4.3. *Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico- musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)*
- 4.4. *Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)*

CONTENIDOS DE MÚSICA DE 4º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- A.4. Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
- A.10. Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.
- A.11. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.12. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- A.13. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.
- A.14. Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.
- A.15. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.
- B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.
- B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
- B.10. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
- C.5. El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.
- C.6. Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.
- C.7. Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- C.8. La música en los medios de comunicación.
- C.9. La música en el cine. Contextualización histórica y social.
- C.10. Ámbitos profesionales de la música.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



MÚSICA 4º ESO

Competencia específica 1

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

Crterios de evaluacón	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluacón	Agente evaluador	SA
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)	10	A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A.10. Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus	CT 2 CT 3 CT 7 CT 9 CT 13	Prueba escrita y ficha de trabajo	Profesor	2,3,4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

		<p>características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.</p> <p>A.11. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A.12. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>				
--	--	--	--	--	--	--



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)</p>	10	<p>A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical. A.13. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.</p>	<p>CT7 CT 9 CT 13</p>	<p>Exposición oral</p>	<p>Autoevaluación</p>	2,3,4
<p>1.3. Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)</p>	5	<p>C.1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. C.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. C.5. El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características,</p>	<p>CT 7 CT 9 CT 13</p>	<p>Observación</p>	<p>Profesor</p>	2,3,4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



		géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.				
1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	10	<p>C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p> <p>C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.</p> <p>C.6. Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.</p> <p>C.7. Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>C.8. La música en los medios de</p>	<p>CT 3</p> <p>CT 6</p> <p>CT 7</p> <p>CT 9</p> <p>CT 11</p> <p>CT 13</p> <p>CT 15</p>	Observación	Profesor	2,3,4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



		comunicación. C.9. La música en el cine. Contextualización histórica y social. C.10. Ámbitos profesionales de la música.				
Competencia específica 2 <i>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</i>						
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.						
Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1,	5	B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz,	CT 9 CT 11 CT 14 CT 15	Proyecto	Coevaluación	1,2,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)		el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.				
2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)	5	B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	CT 4 CT 5 CT 9 CT 11 CT 14 CT 15	Proyecto	Coevaluación	1,2,3
2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la	5	B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control	CT 9 CT 11 CT 12 CT 14	Observación	Profesor	1,2,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)		de emociones.	CT 15			
Competencia específica 3 <i>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</i>						
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.						
Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)	10	A.15. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales. B.1. La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical. B.2. Elementos del lenguaje	CT 1 CT 2 CT 9 CT 11	Prueba oral	Heteroevaluación	2,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



		musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.				
3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)	5	B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas. B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	CT 2 CT 7 CT 8 CT 9 CT 11 CT 12 CT 13 CT 15	Observación	Profesor	1,2,3
3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la	5	B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales. B.10. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al	CT 2 CT 7 CT 8 CT 9 CT 11 CT 12	Observación	Profesor	1,2,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)		conjunto.	CT 13 CT 15			
3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)	5	B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	CT 2 CT 7 CT 8 CT 9 CT 10 CT 11 CT 12 CT 13 CT 15	Observación	Profesor	1,2,3
Competencia específica 4 <i>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.</i>						
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.						
Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversal	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



			es			
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)	5	B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.	CT 2 CT 4 CT 7 CT 8 CT 9 CT 11 CT 12 CT 13 CT 15	Proyecto	Coevaluación	2,3
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo	10	B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. A.5. Conciertos, actuaciones	CT 2 CT 7 CT 8 CT 9 CT 11 CT 12 CT 13	Proyecto	Coevaluación	1,2,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)		musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	CT 15			
4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)	5	A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. A.14. Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.	CT 4 CT 5 CT 6 CT 10 CT 14	Ficha de trabajo	Profesor	4
4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era		A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos	CT 4 CT 5	Observación	Profesor	4,5



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)</p>	<p>5</p>	<p>sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. A.7. Herramientas digitales para la recepción musical. B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.</p>	<p>CT 6 CT 10 CT 12 CT 14</p>			
---	----------	--	--	--	--	--



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



2º DE BACHILLERATO

Competencia específica 1

1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística. (CCL1, CP1, CPSAA4, CCEC2)

1.2 Comprender las características estéticas de las obras propuestas de música y danza a través del conocimiento de sus distintos elementos y lenguajes, valorando su relación con el contexto en el que se producen. (CCL2, CP2, CD3, CC3, CCEC2)

1.3 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las diferentes épocas. (CCL3, CP1, STEM2, CCEC2)

1.4 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. (CCL2, CP2, CPSAA4, CC3, CE3, CCEC2)

Competencia específica 2



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



2.1 Relacionar el hecho musical con el pensamiento filosófico-estético del momento en que fue creado, siendo asimismo capaz de vincular la obra musical con manifestaciones coetáneas de otras artes. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC1)

2.2 Relacionar manifestaciones musicales y de danza, descubriendo semejanzas y diferencias entre ellas, y las características que definen sus principales rasgos como manifestaciones artísticas. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1)

2.3 Expresar con corrección léxica, oralmente y por escrito, la propia opinión sobre conceptos histórico-estéticos diversos y argumentar de manera razonada acerca de obras musicales y de danza, elaborando comentarios críticos fundamentados en el conocimiento del contexto creativo. (CCL2, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)

2.4 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1)

Competencia específica 3

3.1 Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2)

3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA 2024/2025



periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1)

3.3 Mostrar sensibilidad, a través de la interpretación, hacia el patrimonio de las músicas y danzas tradicionales, especialmente de Castilla y León, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. (CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1)

3.4 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto. (CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2)

Competencia específica 4

4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, como el proceso de hacer música, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo viendo al intérprete como la figura que consigue dar respuesta, con su habilidad instrumental, a hacer realidad la necesidad colectiva de escuchar obras musicales de otros tiempos. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC1)

4.2 Concienciarse sobre la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, especialmente del de Castilla y León, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA 2024/2025



importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión. (CCL2, CCL3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CCEC4.2)

4.3 Analizar textos relativos a la música y la danza de diferentes culturas y épocas. (CCL2, CCL3, STEM2, CCEC2)

4.4 Utilizar las fuentes musicales: partituras, registros sonoros y audiovisuales, fuentes hemerográficas, patrimoniales y bibliográficas haciendo un uso responsable de la información y demostrando su aprovechamiento para construir la propia opinión dentro de un discurso informado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

4.5 Realizar trabajos de investigación sobre aspectos musicales y dancísticos determinados, a través de diferentes fuentes de información, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CCEC4.2)

Competencia específica 5

5.1 Explicar y valorar los principios teórico-estéticos que se manifiestan a lo largo de la evolución histórica de la música y la danza relacionándolos con el resto de las artes y con el contexto social y cultural inmediato, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CCEC1)



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



5.2 *Elaborar argumentos críticos, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre diversas obras o fragmentos seleccionados, vinculados con las corrientes estéticas en que se originaron.* (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2)

5.3 *Manifiestar la opinión personal fundamentada acerca de la interpretación de diferentes propuestas musicales y de danza mediante la audición, visionado o asistencia a eventos musicales en los que se muestre una actitud respetuosa y empática.* (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC4.2)

CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º de BACHILLERATO

A. Percepción visual y auditiva

A.1 Los elementos técnicos, recursos metodológicos y lenguaje propios del estudio de la coreografía y de la música, a partir de la audición y del visionado de obras representativas. Características estéticas y estilísticas de las obras analizadas.

A.2 Principales propuestas significativas y representativas de la música y de la danza en su contexto histórico-estético. Constatación y descripción de los rasgos característicos y de la evolución de parámetros estéticos y estilísticos.

A.3 Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras. La teoría y la evolución de la estética y estilos musicales a través de textos teóricos, administrativos epistolares o hemerográficos, sobre música y danza.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



A.4 Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público y las salas de conciertos.

B. Contextos de creación

B.1 Aspectos evolutivos del entorno profesional de la música y de la danza, vinculación con otros aspectos sociales, económicos y políticos. La función social de la música y la danza a lo largo de la historia. Los oficios musicales y dancísticos y el papel del intérprete.

B.2 Aspectos socioculturales de la recepción musical. Evolución de los formatos y desarrollo del público: el concierto, el público y los espacios musicales a lo largo de la historia.

B.3 Principales escuelas, autoras y autores. Evolución, características y obras representativas de la música occidental y de la danza, desde la Prehistoria hasta nuestros días. Contextualización en su entorno histórico y relación de la música con otras artes. La música y la danza en España, con especial atención a las producciones musicales de Castilla y León, tanto históricas como actuales.

B.4 La música y la danza en vinculación al texto literario o como formas de acompañamiento e intensificación dramática en otros tipos de manifestaciones artísticas. Relación existente entre la literatura y la música. Música y escena: drama musical, ópera y zarzuela, teatro musical y cine. El ballet. Música descriptiva y programática.

B.5 Interés por desarrollar un sentimiento de estima por tratar de conocer, conservar, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico, en especial el de Castilla y León.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



C. Investigación, opinión crítica y difusión.

C.1 Fuentes de investigación musical: Procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fiabilidad y validez.

Repertorios más importantes. Fuentes Teóricas y Didácticas. Fuentes Históricas y Administrativas. Fuentes Filosóficas y Estéticas. Fuentes Iconográficas. Fuentes de transmisión oral. Fuentes en registros audiovisuales. Bibliotecas y bases de datos. Archivos y fondos musicales de Castilla y León.

C.2 Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

C.3 La propiedad intelectual y los derechos de autor en la industria musical.

D. Experimentación activa

D.1 Interpretación de obras musicales, originales o adaptadas, como vehículo de expresión artística y análisis del hecho musical.

D.2 Desarrollo del sentido estético y la creatividad a partir de la práctica de danzas sencillas de distintos estilos: clásicas, folclóricas y de salón.

D.3 Práctica de la improvisación vocal, corporal e instrumental, para favorecer procesos expresivos, creativos e imaginativos.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA 2º BACHILLERATO

Competencia específica 1

1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.

Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM2, CD3 CPSAA4, CC3, CE3, CCEC2.

Crterios de evaluacón	Peso	Contenidos	Contenidos transverales	Instrumento de evaluacón	Agente evaluador	SA
1.1. Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística.	5	A.1 Los elementos técnicos, recursos metodológicos y lenguaje propios del estudio de la coreografía y de la música, a partir de la audición y del visionado de obras representativas. Características estéticas y estilísticas de las obras analizadas. A.2 Principales propuestas significativas y representativas de la música y de la danza en su contexto histórico-estético. Constatación y	CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5	Prueba escrita	Profesor	2,3,4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



		<p>descripción de los rasgos característicos y de la evolución de parámetros estéticos y estilísticos.</p> <p>A.3 Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras. La teoría y la evolución de la estética y estilos musicales a través de textos teóricos, administrativos epistolares o hemerográficos, sobre música y danza.</p>				
<p>1.2. Comprender las características estéticas de las obras propuestas de música y danza a través del conocimiento de sus distintos elementos y lenguajes, valorando su relación con el contexto en el que se producen. (CCL2, CP2, CD3, CC3, CCEC2)</p>	5	<p>B.1 Aspectos evolutivos del entorno profesional de la música y de la danza, vinculación con otros aspectos sociales, económicos y políticos. La función social de la música y la danza lo largo de la historia. Los oficios musicales y dancísticos y el papel del intérprete.</p>	<p>CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5</p>	Ficha de trabajo	Autoevaluación	2,3,4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>1.3 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las diferentes épocas. (CCL3, CP1, STEM2, CCEC2)</p>	5	<p>B.2 Aspectos socioculturales de la recepción musical. Evolución de los formatos y desarrollo del público: el concierto, el público y los espacios musicales a lo largo de la historia.</p>	<p>CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5</p>	<p>Ficha de trabajo</p>	<p>Autoevaluación</p>	2,3,4
<p>1.4 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. (CCL2, CP2, CPSAA4, CC3, CE3, CCEC2)</p>	5	<p>B.3 Principales escuelas, autoras y autores. Evolución, características y obras representativas de la música occidental y de la danza, desde la Prehistoria hasta nuestros días. Contextualización en su entorno histórico y relación de la música con otras artes. La música y la danza en España, con especial atención a las producciones musicales de Castilla y León, tanto históricas como actuales.</p>	<p>CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5</p>	<p>Observación</p>	<p>Profesor</p>	2,3,4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Competencia específica 2

2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
2.1. Relacionar el hecho musical con el pensamiento filosófico-estético del momento en que fue creado, siendo asimismo capaz de vincular la obra musical con manifestaciones coetáneas de otras artes. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC1)	5	B.4 La música y la danza en vinculación al texto literario o como formas de acompañamiento e intensificación dramática en otro tipo de manifestaciones artísticas. Relación existente entre la literatura y la música. Música y escena: drama musical, ópera y zarzuela, teatro musical y cine. El ballet. Música descriptiva y programática.	CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5	Ficha trabajo	Coevaluación	2,3 4
2.2 Relacionar manifestaciones musicales y de danza, descubriendo semejanzas y diferencias entre ellas, y	5	B.4 La música y la danza en vinculación al texto literario o como formas de acompañamiento e	CT 1 CT 2	Ficha de trabajo	Profesor	2,3, 4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>las características que definen sus principales rasgos como manifestaciones artísticas. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1)</p>		<p>intensificación dramática en otro tipo de manifestaciones artísticas. Relación existente entre la literatura y la música. Música y escena: drama musical, ópera y zarzuela, teatro musical y cine. El ballet. Música descriptiva y programática.</p>	<p>CT 3 CT 4 CT 5</p>			
<p>2.3. Expresar con corrección léxica, oralmente y por escrito, la propia opinión sobre conceptos histórico-estéticos diversos y argumentar de manera razonada acerca de obras musicales y de danza, elaborando comentarios críticos fundamentados en el conocimiento del contexto creativo. (CCL2, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)</p>	<p>5</p>	<p>C.1 Fuentes de investigación musical: Procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fiabilidad y validez. Repertorios más importantes. Fuentes Teóricas y Didácticas. Fuentes Históricas y Administrativas. Fuentes Filosóficas y Estéticas. Fuentes Iconográficas. Fuentes de transmisión oral. Fuentes en registros audiovisuales. Bibliotecas y bases de datos. Archivos y fondos musicales de Castilla y León.</p>	<p>CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5</p>	<p>Observación</p>	<p>Profesor</p>	<p>2,3, 4</p>



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



2.4 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1)	5	B.5 Interés por desarrollar un sentimiento de estima por tratar de conocer, conservar, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico, en especial el de Castilla y León.	CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5	Observación	Profesor	2,3,4
Competencia específica 3 <i>3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.</i>						
Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2., CCEC4.1, CCEC4.2.						
Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	CT	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
3.1. Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el	5	D.1 Interpretación de obras musicales, originales o adaptadas, como vehículo de expresión artística y análisis del hecho musical. D.2 Desarrollo del sentido estético y la creatividad a partir de la práctica de danzas sencillas de distintos	CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5	Observación	Profesor	2,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



propio cuerpo. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2)		estilos: clásicas, folclóricas y de salón.				
3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1)	5	B.2 Aspectos socioculturales de la recepción musical. Evolución de los formatos y desarrollo del público: el concierto, el público y los espacios musicales a lo largo de la historia. B.5 Interés por desarrollar un sentimiento de estima por tratar de conocer, conservar, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico, en especial el de Castilla y León.	CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5	Observación	Profesor	2,3
3.3 Mostrar sensibilidad, a través de la interpretación, hacia el patrimonio de las músicas y danzas tradicionales, especialmente de Castilla y León, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.	5	D.1 Interpretación de obras musicales, originales o adaptadas, como vehículo de expresión artística y análisis del hecho musical. D.2 Desarrollo del sentido estético y la creatividad a partir de la práctica de danzas sencillas de distintos	CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5	Observación	Profesor	1,2,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



(CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1)		estilos: clásicas, folclóricas y de salón.				
3.4 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto. (CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2)	5	D.1 Interpretación de obras musicales, originales o adaptadas, como vehículo de expresión artística y análisis del hecho musical. D.3 Práctica de la improvisación vocal, corporal e instrumental, para favorecer procesos expresivos, creativos e imaginativos.	CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5	Observación	Profesor	2,3
Competencia específica 4 4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.						
Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2.						
Criterios de evaluación	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
4.1. Analizar las diferentes corrientes interpretativas, como el proceso de hacer música, comparando distintas versiones musicales de una misma	5	A.4 Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público y las salas	CT 1 CT 2 CT 3	Proyecto	Coevaluación	2,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>obra e identificando su vinculación con la estética del periodo viendo al intérprete como la figura que consigue dar respuesta, con su habilidad instrumental, a hacer realidad la necesidad colectiva de escuchar obras musicales de otros tiempos. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC1)</p>		<p>de conciertos. B.1 Aspectos evolutivos del entorno profesional de la música y de la danza, vinculación con otros aspectos sociales, económicos y políticos. La función social de la música y la danza lo largo de la historia. Los oficios musicales y dancísticos y el papel del intérprete.</p>	<p>CT 4 CT 5</p>			
<p>4.2 Concienciarse sobre la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, especialmente del de Castilla y León, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión. (CCL2,</p>	<p>5</p>	<p>B.5 Interés por desarrollar un sentimiento de estima por tratar de conocer, conservar, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico, en especial el de Castilla y León.</p>	<p>CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5</p>	<p>Proyecto</p>	<p>Coevaluación</p>	<p>1,2,3</p>



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CCL3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CCEC4.2)						
4.3 Analizar textos relativos a la música y la danza de diferentes culturas y épocas. (CCL2, CCL3, STEM2, CCEC2)	5	C.1 Fuentes de investigación musical: Procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fiabilidad y validez. Repertorios más importantes. Fuentes Teóricas y Didácticas. Fuentes Históricas y Administrativas. Fuentes Filosóficas y Estéticas. Fuentes Iconográficas. Fuentes de transmisión oral. Fuentes en registros audiovisuales. Bibliotecas y bases de datos. Archivos y fondos musicales de Castilla y León.	CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5	Ficha de trabajo	Profesor	4
4.4 Utilizar las fuentes musicales: partituras, registros sonoros y audiovisuales, fuentes hemerográficas, patrimoniales y bibliográficas	5	C.2 Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la	CT 1 CT 2 CT 3 CT 4	Ficha trabajo	Profesor	4,



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>haciendo un uso responsable de la información y demostrando su aprovechamiento para construir la propia opinión dentro de un discurso informado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>		<p>comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.</p>	<p>CT 5</p>			
<p>4.5 Realizar trabajos de investigación sobre aspectos musicales y dancísticos determinados, a través de diferentes fuentes de información, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CCEC4.2)</p>	<p>5</p>	<p>C.1 Fuentes de investigación musical: Procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fiabilidad y validez. Repertorios más importantes. Fuentes Teóricas y Didácticas. Fuentes Históricas y Administrativas. Fuentes Filosóficas y Estéticas. Fuentes Iconográficas. Fuentes de transmisión oral. Fuentes en registros audiovisuales. Bibliotecas y bases de datos. Archivos y fondos musicales de Castilla y León.</p>	<p>CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5</p>	<p>Proyecto</p>	<p>Coevaluación</p>	<p>2, 3</p>



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Competencia específica 5

5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2.

Crterios de evaluaci3n	Peso	Contenidos	Contenidos transversales	Instrumento de evaluaci3n	Agente evaluador	SA
5.1 Explicar y valorar los principios te3rico-est3ticos que se manifiestan a lo largo de la evoluci3n hist3rica de la m3sica y la danza relacion3ndolos con el resto de las artes y con el contexto social y cultural inmediato, usando de forma fiable y responsable las tecnolog3as digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CCEC1)	5	C.3 La propiedad intelectual y los derechos de autor en la industria musical. B.1 Aspectos evolutivos del entorno profesional de la m3sica y de la danza, vinculaci3n con otros aspectos sociales, econ3micos y pol3ticos. La funci3n social de la m3sica y la danza lo largo de la historia. Los oficios musicales y danc3sticos y el papel del int3rprete.	CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5	Ficha trabajo	Profesor	4
5.2 Elaborar argumentos cr3ticos,		A.1 Los elementos t3cnicos,		Observaci3n	Profesor	4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



<p>utilizando el léxico y la terminología específica, sobre diversas obras o fragmentos seleccionados, vinculados con las corrientes estéticas en que se originaron. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2)</p>	5	<p>recursos metodológicos y lenguaje propios del estudio de la coreografía y de la música, a partir de la audición y del visionado de obras representativas. Características estéticas y estilísticas de las obras analizadas.</p>	<p>CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5</p>			
<p>5.3 Manifiestar la opinión personal fundamentada acerca de la interpretación de diferentes propuestas musicales y de danza mediante la audición, visionado o asistencia a eventos musicales en los que se muestre una actitud respetuosa y empática. (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC4.2)</p>	5	<p>A.4 Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público y las salas de conciertos.</p>	<p>CT 1 CT 2 CT 3 CT 4 CT 5</p>	Observación	Profesor	4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



e) Contenidos de carácter transversal.

Los contenidos transversales están relacionados con el bienestar emocional del alumno y con la mejora de la convivencia escolar. Por ello, dichos contenidos se integran en las diferentes situaciones de aprendizaje del curso. Los contenidos transversales están incorporados en los criterios de evaluación desglosados en indicadores de logro: punto d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian. Se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal en la **ESO**:

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Desde la materia de Música se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal en **Bachillerato**:

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



f) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El aprendizaje significativo de la materia Música se apoyará en el trabajo activo y eminentemente práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción. Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Por otra parte, la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.

La escucha consciente, la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos.

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula.

Las herramientas digitales TIC y los recursos audiovisuales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



g) Secuencia de unidades temporales de programación.

En este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar 2024/25.

2º DE ESO

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	1- EL SONIDO <ul style="list-style-type: none">- Sonido, ruido y silencio- Cualidades del sonido y su representación gráfica- Música de cine	Septiembre y octubre
	2- EL RITMO <ul style="list-style-type: none">- Pulso y tempo- Acento y compás- Rock	Noviembre
SEGUNDO TRIMESTRE	3- MELODÍA Y ARMONÍA <ul style="list-style-type: none">- Melodía- Armonía- Hip-Hop	Diciembre y enero



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

	4- LA VOZ <ul style="list-style-type: none">- La voz como instrumento- Clasificación de la voz- Agrupaciones vocales- Música celta	Febrero y marzo
TERCER TRIMESTRE	5- LOS INSTRUMENTOS MUSICALES <ul style="list-style-type: none">- Instrumentos musicales- Agrupaciones instrumentales- Otros instrumentos- Música africana	Abril
	6- LA FORMA Y LA TEXTURA MUSICAL <ul style="list-style-type: none">- Textura musical- Forma musical- Forma en la música popular urbana- Flamenco fusión	Mayo



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
2024/2025**



3º DE ESO

	<i>Título</i>	<i>Fechas</i>
PRIMER TRIMESTRE	1- ACÚSTICA <ul style="list-style-type: none">- Sonido, ruido y silencio- Cualidades del sonido- Elementos del lenguaje musical	Septiembre y octubre
	2- HISTORIA DE LA MÚSICA <ul style="list-style-type: none">- Grecia y Roma- Edad Media- Renacimiento	Noviembre y diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	3- TIMBRE <ul style="list-style-type: none">- Las voces en la historia de la música- Los instrumentos en la historia de la música- Artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	Enero
	4- HISTORIA DE LA MÚSICA	Febrero y marzo



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE *MÚSICA*
2024/2025**



	<ul style="list-style-type: none"> - Barroco - Clasicismo - Romanticismo - Grandes compositores y compositoras de la historia de la música 	
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	5- GÉNEROS DE LA MÚSICA Y LA DANZA. <ul style="list-style-type: none"> - Música tradicional en España y Castilla y León - Música de distintos estilos, cultural y tendencias musicales - Músicas urbanas, populares y contemporáneas 	Abril
	6- HISTORIA DE LA MÚSICA <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. - Hábitos de consumo musical responsable. 	Mayo



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



4º DE ESO

	<i>Título</i>	<i>Fechas</i>
PRIMER TRIMESTRE	1- DIFUSIÓN MUSICAL <ul style="list-style-type: none">- Ámbitos profesionales de la música- Conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo- Historia de la grabación y reproducción musical	Septiembre y octubre
	2 MÚSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Música en la radio- Música en la televisión: publicidad, videoclip musical...	Noviembre
SEGUNDO TRIMESTRE	3- MÚSICA EN MEDIOS AUDIOVISUALES <ul style="list-style-type: none">- Música en el cine- Música escénica	Diciembre y enero
	4- MÚSICA POPULAR URBANA <ul style="list-style-type: none">- Origen de la música popular urbana: el Blues y el Jazz- Evolución de la música popular urbana hasta nuestros días- Música de distintos estilos, cultura y tendencias musicales	Febrero y marzo



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE *MÚSICA*
2024/2025**



<i>TERCER TRIMESTRE</i>	5- GÉNEROS DE LA MÚSICA Y LA DANZA. <ul style="list-style-type: none"> - Música tradicional en España y Castilla y León - Músicas urbanas, populares y contemporáneas. - Músicas del mundo 	Abril
	6- MÚSICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS <ul style="list-style-type: none"> - Plataformas musicales y redes sociales musicales - Software musical y aplicaciones informáticas - Internet: blog musicales 	Mayo

2º de BACHILLERATO

	<i>Título</i>	<i>Fechas</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	1- Música y danza en la Prehistoria. Grecia y Roma	Septiembre y octubre
	2- Música y danza en la Edad Media	Noviembre



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE *MÚSICA*
2024/2025**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

	3- Música y danza en el Renacimiento	Diciembre
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	4- Música y danza en el Barroco	Enero
	5- Música y danza en el Clasicismo	Febrero
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	6- Música y danza en el Romanticismo	Marzo
	7- Música y danza en el siglo XX	Abril
	8- Música y danza en España y Castilla y León	Mayo



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

h) Concreción de proyectos significativos

Los proyectos significativos y relevantes refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Las situaciones de aprendizaje constituyen un proyecto significativo para el alumnado y se definen como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Desde la materia de Música se plantean cinco propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
<i>1- Composición de un rap</i>	2º trimestre	Interdisciplinar	Lengua castellana y literatura Inglés (grupos bilingües).



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



2- Taller de danza: danzas históricas, populares y urbanas.	Todo el curso	Interdisciplinar	Geografía e Historia Educación Física (bailes).
3- Taller de conciertos	Todo el curso	Interdisciplinar	Geografía e Historia Tecnología
4- Descubriendo la música con un youtuber	Todo el curso	Interdisciplinar	Tecnología (youtube) Geografía e Historia (historia de la música) Educación Física (danzas) Matemáticas (lenguaje musical) Física y Química (sonido).
5- ¿Demasiados decibelios?	1º trimestre	Interdisciplinar	Física y Química Matemáticas Tecnología



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



i) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo. El material de desarrollo curricular incorpora los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y es utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Proveerán al educador de pautas y criterios para la toma de decisiones, desde la planificación hasta la intervención directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación.

El IES Ornia dispone de un Aula de Música y cuenta con material de desarrollo curricular suficiente para desarrollar la práctica docente diaria. Los materiales didácticos utilizados durante el curso 2024/25 son los siguientes:

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
<i>Libro de texto 2º ESO</i>	Mc Graw-Hill	MÚSICA CLAVE A NOVA	9788448625597



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	<ul style="list-style-type: none">✓ Materiales elaborados por el departamento de Música: dichos materiales son publicados en el tablón de la clase creada en TEAMS y están a disposición de los alumnos en formato papel.✓ Fichas de trabajo elaboradas a partir de los contenidos curriculares.✓ Partituras musicales.✓ Libros de música.	<ul style="list-style-type: none">✓ Anuario del IES Ornia.
<i>Digitales e informáticos</i>	<ul style="list-style-type: none">✓ Plataforma TEAMS: herramienta que usa el dominio @educa.jcyl.es.✓ Página web del departamento de Música del IES Ornia http://iesornia.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=77✓ Blog del aula de Música https://musicadelornia.blogspot.com/	<ul style="list-style-type: none">✓ Ordenador portátil✓ Proyector y pantalla✓ Teclado electrónico✓ Pantalla digital SMART✓ Batería electrónica



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	<ul style="list-style-type: none">✓ Vídeos Música: canal oficial de YouTube, sitio web de publicación de videos YouTube.✓ Páginas web y blogs educativos sobre contenido musical de Secundaria y Bachillerato: https://artlejandra.blogspot.com/ https://www.mariajesusmusica.com/ https://musiquetesmusiquetes.blogspot.com/ https://www.mariajesusmusica.com/videoteca.html	<ul style="list-style-type: none">✓ Películas de temas musicales.
<i>Manipulativos</i>	<ul style="list-style-type: none">✓ Instrumentos Orff de láminas y baquetas✓ Instrumentos de pequeña percusión✓ Flautas✓ Equipo de música (antiguo)✓ Dos micrófonos y un amplificador	



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



j) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

El IES Ornia incorpora a su proyecto educativo una serie de planes, programas y proyectos que tienen implicaciones en el desarrollo del currículo de Música.

A continuación, se concreta la implicación de la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	✓ Lectura de libros. Propuestas: Murakami y Ozawa (2020). <i>Música, sólo Música</i> . Gener, Ramón (2013). <i>Si Beethoven pudiera escucharme</i> . Gener, Ramón (2016). <i>El amor te hará inmortal</i> . Rhodes, James (2019). <i>Playlist. Rebeldes y revolucionarios de la Música</i> .	Todo el curso SA 4



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Eskelin, Gerald (2004). *Mentiras que me contaba mi profesor de música.*

Lange, Hartmut (1987). *El concierto.*

Sierra i Fabra, Jordi (2003). *La era Rock.*

- ✓ Composición y grabación de un Rap a partir de un texto/poema creado por los alumn@s sobre una base instrumental.
- ✓ Confección de un juego de preguntas sobre música Rock y grupos de diversos estilos musicales cuyo contenido crea el alumnado.
- ✓ Lectura de noticias musicales de actualidad, anécdotas, citas y curiosidades de la Historia de la Música.
- ✓ Lectura de la biografía de cantantes, músicos, intérpretes de actualidad y compositores de la Historia de la Música.
- ✓ Lectura y análisis de letras de canciones musicales de actualidad.
- ✓ Colaboración con la revista del centro con la elaboración de artículos realizados por los alumnos sobre diversos temas musicales.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Plan TIC	<ul style="list-style-type: none">✓ Programas de software musical: Musescore, Audacity, Looplabs, Incredibox, Song maker, Shazam...✓ Blog del aula “musicadelornia” https://musicadelornia.blogspot.com/✓ Aplicaciones: Canva, Genially, Padlet, Bookcreator...	Todo el curso SA 4
Plan de Convivencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Interpretación de obras instrumentales, vocales y danzas de forma grupal, promoviendo una educación para la convivencia escolar proactiva, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	Todo el curso SA 1,2,3
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	<ul style="list-style-type: none">✓ Interpretación de obras instrumentales, vocales y danzas de forma grupal, fomentando la igualdad de género, eliminando estereotipos sexistas asociados a la danza y al uso de instrumentos.	Todo el curso SA 1,2,3



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



k) Actividades complementarias y extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculada
Taller de Karaoke navideño	2º y 3º ESO	1 sesión mes de diciembre	<ul style="list-style-type: none">✓ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.✓ Interpretación de repertorio vocal, individual o grupal.
Taller de Just Dance	3º y 4º ESO	1 sesión mes de marzo	<ul style="list-style-type: none">✓ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.✓ Interpretación de repertorio corporal, individual o grupal de diferentes estilos.
Taller de construcción instrumentos reciclados	2º ESO	2 sesiones mes de marzo	<ul style="list-style-type: none">✓ Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes.✓ Instrumentos reciclados y cotidiófonos
Taller de análisis de BSO de películas	4º ESO	2 sesiones mes de febrero	<ul style="list-style-type: none">✓ La música en el cine.✓ Contextualización histórica y social



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Asistencia a Conciertos didácticos o actividades musicales	ESO BACH	Según realización	✓ Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
Asistencia a espectáculo de Teatro Musical en Madrid, u otra localidad	2º ciclo ESO 2º BACH	Según realización	✓ Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas
Asistencia a exposiciones musicales	2º ciclo ESO 2º BACH	Según realización	✓ Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



I) Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



a) Planes específicos

- 1- De refuerzo: Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo. Estos planes de refuerzo serán aplicados por la profesora del alumno correspondiente y se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
- 2- De recuperación: Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación. Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
- 3- De enriquecimiento curricular: Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular. Dicho plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos y contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



b) Adaptaciones curriculares

- 1- De acceso: Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo, como mobiliario adaptado y/o ayudas técnicas y tecnológicas
- 2- No significativas: Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.
 - Tiempos
 - Actividades
- 3- Significativas: Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.
 - Competencias específicas
 - Criterios de evaluación



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



m) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa? El quinto elemento hace referencia a la calificación de los aprendizajes del alumnado.

Por otro lado, la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, **el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación.**

Las técnicas e instrumentos a utilizar en el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y permitirán la valoración de los procesos por encima de los resultados.

Se utilizarán técnicas de observación que permitan evaluar los procesos de aprendizaje en el momento en que se producen, como por ejemplo: guías de observación, registro anecdótico, diario de clase y diario de trabajo del alumnado y escala de actitudes.

Se emplearán también técnicas de análisis de desempeño, que favorecen la valoración de los procedimientos desplegados, y entre las que encontramos: el portfolio, el cuaderno del alumno, las rúbricas, las listas de cotejo, las escalas de valoración y los trabajos de investigación.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Finalmente, las técnicas de experimentación o rendimiento servirán para valorar únicamente el resultado pedagógico final. En este sentido se podrán utilizar pruebas escritas y orales, pruebas prácticas, entrevistas y reportes, que permitan respuestas abiertas evitando en lo posible pruebas objetivas o de respuesta cerrada.

En todo caso, el docente podrá construir sus propios instrumentos de evaluación, en los que se combinen pruebas de diferentes técnicas, lo que permitirá una valoración más ajustada a las características de la materia así como al estilo de aprendizaje de los propios alumnos.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, éstas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado, incluirán propuestas contextualizadas y realistas, propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Observación:** del trabajo individual del alumnado, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Revisión de los **trabajos** de los alumnos y alumnas.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- **Las pruebas de evaluación:** en las que se valorarán los conocimientos, el grado de comprensión, la capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Estos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos.
 - Controles periódicos.
- **Autoevaluación:** que será una reflexión crítica que cada alumno o alumna debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor o profesora sobre su método de enseñanza.
- **Coevaluación:** o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros y compañeras. En la coevaluación son los propios estudiantes los que se evalúan entre ellos. Por tanto, los alumnos toman el papel de docente. Y valorarán, entre otras cosas, el interés, el grado de implicación o la actitud.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- **Heteroevaluación:** el profesor es quien valora los conocimientos y habilidades de sus alumnos. Además del profesorado, podrían también ser agentes de la heteroevaluación las familias, el profesor de otras materias y otros agentes educativos relacionados con la educación de los estudiantes.

Las actividades de evaluación deben plantearse como actividades didácticas formativas, que nos ayuden a tomar conciencia de manera objetiva del grado de aprovechamiento del alumnado y colaboren a mejorar su propio conocimiento, sus hábitos de trabajo y estudio y, en definitiva, su rendimiento académico. El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar, y a través de las actividades correspondientes.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, proponemos que la calificación de los alumnos se realice teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Realización de **pruebas escritas** relacionadas con los contenidos teóricos de la materia de Música en 2º, 3º y 4º de ESO y de Historia de la Música y la danza en 2º de Bachillerato. La realización de dichas pruebas no es preceptiva, y pueden ser sustituidas por la realización de proyectos, trabajos de investigación y fichas de trabajo que profundicen los contenidos desarrollados en clase.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- **Valoración de las actividades de expresión musical:** interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades de movimiento, instrumentales, de expresión vocal y canto, ejercicios rítmicos, actividades de improvisación y creación musical, así como actividades de audición musical realizadas en clase, de improvisación y de creación musical.
- **Valoración de la actitud y del trabajo diario:** mediante la observación directa y diaria se evaluará la participación, el interés y el esfuerzo, capacidad de atención, concentración y silencio previo a las interpretaciones musicales, capacidad de colaboración del trabajo en grupo y el trabajo diario de clase.

Por otra parte, y considerando que los contenidos de lenguaje musical se van ampliando a lo largo de las diferentes unidades, sugerimos no realizar pruebas de recuperación, sino incluir en las pruebas de evaluación, de cada trimestre, preguntas relacionadas con los contenidos exigibles en evaluaciones anteriores, valorando los progresos en otras partes de la asignatura y el conocimiento global de la misma. Además, dichos contenidos se desarrollan a través de la práctica instrumental y vocal a lo largo de todo el curso.

Por lo tanto, no se realizarán pruebas de recuperación trimestral, salvo en casos concretos según el criterio del profesor.

La calificación final de Junio se obtendrá de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones. Al finalizar la tercera evaluación, se desarrollarán actividades variadas adaptadas a los alumnos en función del resultado obtenido en cada una de las evaluaciones. De esta manera, los alumnos con alguna evaluación suspensa, deberán realizar actividades de recuperación que le



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



permitan aprobar la asignatura. Por otra parte, los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas, deberán realizar actividades de profundización musical que se trasladará en una mejora de la nota de forma porcentual (10%).

Los alumnos suspensos que no superen las actividades de recuperación establecidas tras la tercera evaluación, deberán realizar una prueba teórico-práctica y la calificación será la correspondiente a la nota del examen.

Al final de cada curso de la etapa se pretende que el alumnado consiga una serie de conocimientos y aprendizajes básicos que permitan alcanzar una evaluación positiva a dichos alumnos. Estos aprendizajes básicos se desarrollarán de forma gradual en los distintos cursos de la ESO, adaptándose al nivel de conocimientos musicales de cada grupo de alumnos, que son los siguientes:

- Conocimiento, dominio y valoración de la música en su dimensión histórica, artística y comunicativa.
- Conocimiento y dominio de las capacidades básicas derivadas de la expresión y percepción sonora.
- Conocimiento y dominio de los elementos del lenguaje musical que permiten la lectura de una partitura para su interpretación musical.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



ñ) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc.

Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Departamento de Música valorará de forma sistemática en las reuniones de Departamento o en cualquier otro momento puntual, el grado de desarrollo y adecuación al alumnado de diversos aspectos de la programación.

- ¿Qué evaluar? Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de Música en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE *MÚSICA* 2024/2025



- ¿Cuándo evaluar? Al finalizar cada evaluación, el departamento de Música realizará un análisis cualitativo de los resultados de obtenidos por cada grupo de alumnos. Con él se intentarán detectar los problemas que pueden ocasionar desviaciones significativas en los porcentajes, respecto a otras materias, entre grupos del mismo nivel o entre diferentes niveles. Una vez localizadas las causas del problema, se propondrán medidas para evitar y corregir las deficiencias observadas, como reajustar la distribución temporal de contenidos, aumentar el grado de coordinación entre el profesorado, aplicar de forma homogénea los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
- ¿Cómo evaluar? El departamento de Música establece en la presente Programación didáctica los instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se utilizarán a lo largo del curso. Se debe respetar de forma escrupulosa el derecho de los alumnos a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos. Por este motivo, se comprobará la eficacia de los instrumentos utilizados y se ajustará todo el proceso a los criterios establecidos en esta Programación. Además, la coordinación y el trabajo en grupo de los profesores del Departamento resultan fundamentales, ya que al compartir experiencias, se puede concretar mucho más determinados aspectos relacionados con la evaluación.
- ¿Quién evalúa? Los profesores del departamento de Música somos las personas responsables de llevar a cabo la evaluación y seguimiento de la programación, que debe ser permanente y continua, y debe permitir introducir correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.